



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sí se escucha, ¿verdad?

Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos, con su permiso y el de las y los integrantes de Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar lista de asistencia, para constar la asistencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del área Coordinadora de Archivos, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.





SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Suplente de la Contraloría General, Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente.

Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Y Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente.

Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.





Presidenta, me permite informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

También quiero destacar, Presidenta, que se encuentran acompañándonos de diversas áreas, servidores públicos habilitados en las consejerías electorales del área del instituto. Está con nosotros el maestro José Rivera Flores de la Unidad Técnica de la Administración de Personal Electoral.

UNIDAD TÉCNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Y servidoras, servidores públicos habilitados de las consejerías electorales.

Y en este momento quiero dar cuenta que se integra a la sesión el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

Corresponde le número dos, Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, por lo que me permito dar lectura en los términos en que se convocó para la presente sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, que se listan a continuación:





- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/119/2022**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad para consulta directa de la información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00457/IEEM/IP/2022**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/120/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00460/IEEM/IP/2022**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/121/2022**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad para consulta directa de la información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00469/IEEM/IP/2022**, a petición de la Contraloría General.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/122/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00475/IEEM/IP/2022**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/123/2022**, de modificación del Sistema de Datos Personales “Archivo de Vocales y listas de reserva”, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
 5. Asuntos Generales.
 6. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien tiene alguna observación al mismo o si desean agendar algún asunto general a tratar.

Al no haber participación, por favor Secretario, teme la votación de las y los integrantes del Comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, presidenta.





Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del orden del día, favor de emitir su voto levantando su mano

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo número 119, 120, 121 y 122.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Para este punto le voy a solicitar, dé cuenta con los proyectos de acuerdo correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta, con su autorización.

Los proyectos de acuerdo antes mencionados corresponden a las solicitudes número 457, 460, 469 y 475 de 2022, las cuales fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, toda vez que la información que fue solicitada obra en sus archivos. En este sentido, estas áreas solicitaron la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos que se encuentran en los documentos, con los cuales darán atención a las solicitudes de información que nos ocupan.

Así es que se procedió el análisis de los datos personales, siendo procedente la clasificación.

De igual manera, por cuanto hace a los acuerdos número 119 y 121, se procedió a dar aviso al órgano garante respecto al cambio de modalidad para consulta directa de información, toda vez que los archivos que forman parte de la respuesta rebasan las capacidades técnicas del sistema SAIMEX.





En este tenor, una vez que se hizo del conocimiento del INFOEM esta imposibilidad técnica, es que el INFOEM notificó que quedó registrada las incidencias en su bitácora.

En estos términos, Presidenta, se ponen en su consideración los acuerdos para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario o desea reservar alguno de los acuerdos aquí presentados.

Al no haber comentarios, por favor Secretario, proceda a recabar la votación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general.

Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 123.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.





Para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, por favor, maestra Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, deriva de la solicitud formulada por la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral respecto de la modificación del sistema de datos personales, denominado “Archivo de vocales y listas de reserva”.

Es así, que la Unidad Técnica realizó especificaciones en cuanto a los datos personales, objeto de tratamiento, respecto de los antecedentes académicos y laborales, así como de la documentación comprobatoria con la cual se acreditarán los requisitos legales por parte de las personas aspirantes al cargo de vocales.

Además, en su solicitud indica la normatividad aplicable que faculta al área para el tratamiento de los datos; las finalidades del tratamiento; el ciclo de vida de los datos; quién fungirá como encargado; el tiempo de conservación; la persona servidora pública electoral que fungirá como responsable en materia de seguridad; los datos que solicita se clasifiquen como confidenciales y los que tendrán el carácter de no confidenciales; así como los aspectos relativos a la transferencia.

De ahí que del análisis a la solicitud de modificación, se advierte que el tratamiento de los datos personales, por parte de la UTAPE, es acorde a la normatividad, se encuentra justificado por las finalidades establecidas y que están relacionadas con las atribuciones de este Instituto, y es acorde a los principios en materia de protección de datos personales.

Es en esos términos que se presenta a consideración de ustedes, el acuerdo de modificación.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer algún comentario?





¿No? Muy bien.

Mire, yo nada más, es muy trascendental esta modificación que se está haciendo, precisamente porque ahorita nos encontramos en el proceso de selección de las personas que se integrarán a las vocalías para integrar las juntas distritales para el próximo proceso electoral.

Entonces, me parece además que es muy pertinente la solicitud que realiza la UTAPE de adecuar esta nueva modalidad o la normatividad interna para poder consultar o tener acceso a esos datos.

Y aquí aprovecho también para recordar que, bueno, nos acaba de revisar e INFOEM todos nuestros sistemas y bases de datos personales. Salimos muy bien evaluados, sin embargo, hay que seguir reforzando esto de que los datos que a nosotros nos entregan los ciudadanos y las ciudadanas tienen un fin, y por mucha tentación que tengamos de consultarlos, existen mecanismos, por supuesto, puede haber áreas que necesiten de la información contenida en un sistema de datos personales.

Sin embargo, tenemos nuestra normatividad bastante detallada, tienen que acudir al área, tienen que llenar las bitácoras correspondientes para que quede registro de quién está consultando esas bases de datos.

En este caso en particular, en este momento pues está prácticamente inaccesible, va a haber un periodo en el que vamos, los integrantes del Consejo General, a tener acceso, sin embargo, siempre hay que tener en mente que los datos personales y en algunos datos son datos sensibles, tenemos que ser muy responsables como servidores públicos para saber qué pedimos y qué no pedimos, y que hay manera de acceder a estas bases, tampoco están encriptadas; sin embargo, hay mecanismos legales para su acceso.

Posiblemente en próximos días, estaré enviando a todas las áreas del Instituto un recordatorio sobre nuestras obligaciones de proteger los datos personales.

Muchas gracias.

Podría tomar la votación, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.





Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto, nuevamente, si alguien desea registrar algún asunto general.

Por favor, la maestra Lilibeth Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más es en relación justo a lo que usted acaba de comentar de los resultados de la verificación del INFOEM, tanto en materia de protección de datos personales y también al cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Tuvimos recientemente, por parte del INFOEM, las dos verificaciones a todas las cédulas de los sistemas de datos personales, la verdad es que tenemos una gran cantidad de datos, sistemas de datos muy importantes, a las cuales todas las áreas realizan tratamiento y, efectivamente, salimos muy bien evaluados.

Quiere decir que las áreas tienen, a partir de las... bueno, de la especie de auditoría y verificación que se llevó a cabo directamente, tanto en las sedes de las áreas, ¿no?, para poder verificar por parte del INFOEM las medidas de seguridad, los controles de acceso, como usted bien lo comentaba, y también toda la documentación normativa en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, que es el aviso de privacidad, y documentos de seguridad, pues todos cumplen, digamos, los requisitos de ley.

Y en ese sentido, obtuvimos una buena evaluación por parte del INFOEM.





En cuanto a las obligaciones de transparencia, también fuimos sujetos a verificación y el 26 de septiembre nos notificaron ya los resultados de la última fase de la verificación, en donde obtuvimos también el 100 por ciento de cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Por lo cual, agradezco a todas las áreas el trabajo que realizan siempre, para atender todas las peticiones de la Unidad de Transparencia, para dar cumplimiento a sus obligaciones legales que están contenidas en la Ley de Transparencia, y pues que sigamos obteniendo estos resultados tanto en protección de datos personales como en transparencia y acceso a la información.

Gracias, Presidenta.

Es todo de mi parte.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Bueno, pues solamente felicitaros, ¿no?, felicitarlas a todas las áreas, tanto los que manejan los sistemas de datos personales como en el cumplimiento de nuestras obligaciones de transparencia.

Esto es un gran indicio de que en este Instituto se toman en serio esos dos derechos fundamentales.

Muchas felicidades.

Y ahora sí, podemos continuar con el siguiente punto, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro por clausurada la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 28 minutos del día 10 de octubre de 2022.





Y como siempre, les agradezco su asistencia y participación al desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.

Feliz semana

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández

**Suplente de la Contraloría General,
integrante del Comité de
Transparencia**

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Directora Jurídico Consultiva e
integrante del Comité de
Transparencia**





Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
diez de octubre del año dos mil veintidós.....***

